



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 104089

(CUI 11001020400020190064600)

ACCIONANTE: DIEGO DURÁN DAZA

ACCIONADOS: SALA EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

Se fija hoy trece (13) de mayo de 2019 y por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, Magistrado Ponente **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del treinta (30) de abril de dos mil diecinueve (2019), resolvió, **NEGAR** la tutela instaurada por **DIEGO DURÁN DAZA**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá. Procede impugnación, en caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.

Aviso con el fin de notificar del asunto a los señores **OSCAR EMILIO SILVA DUQUE, JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ, HELBERT GONZÁLO RUEDA FAJARDO, CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOCHA, CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ BARRIOS, CLAUDIA PILAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ, MARIA CONSUELO DUQUE MARTÍNEZ, ADRIANA PATRICIA PASOS MARTÍNEZ y SORAYA MUÑOZ DE RODRÍGUEZ**, partes dentro del proceso referido y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

MarcelaRobayo

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co